

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2002.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

3532 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Soutomaioir (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha 22 de enero de 2002, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Soutomaioir, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Soutomaioir, 29 de enero de 2002.—El Alcalde, Agustín Reguera Ocampo.

3533 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 293, de fecha 22 de diciembre de 2001, se publican las bases y programa aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 7392, de fecha 14 de diciembre de 2001, para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 7, de fecha 21 de enero de 2002, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 30 de enero de 2002.—El Alcalde, José Manuel Molina García.

3534 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor Ocupacional.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta», número 4067, de 7 de diciembre de 2001, rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4081, de 25 de enero de 2002, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Monitor Ocupacional (laboral fijo).

Escala: Administración Especial.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la ciudad y en el tablón de anuncios de la ciudad.

Ceuta, 31 de enero de 2002.—El Presidente accidental de la Ciudad de Ceuta, Alfonso Conejo Rabaneda.

3535 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de Residencia de la Tercera Edad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 19, de fecha 28 de enero de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento de Vila de Cruces, para proveer, mediante concurso-oposición libre, en régimen de contratación laboral fija, un puesto de trabajo de Director de la Residencia de la Tercera Edad de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila de Cruces, 31 de enero de 2002.—El Alcalde Presidente.

3536 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, «Fundación Uliazpi», referente a la convocatoria para proveer una plaza de Responsable de Centro de Día y Vivienda.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» más adelante indicado aparece publicada la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para la cobertura del siguiente puesto vacante en la plantilla laboral fija de «Fundación Uliazpi».

«Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 9, de 15 de enero de 2002.

Puesto de trabajo: Responsable de Centro de Día y Vivienda.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2002.—El Diputado del Departamento de Servicios Sociales-Gizartekintza, y Presidente del organismo autónomo de la Diputación Foral de Gipuzkoa «Fundación Uliazpi», Máximo Goikoetxea Ferreiro.

3537 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Frigorista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 24, de 29 de enero de 2002, se publica el texto íntegro de las bases por las que se registrará la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial Frigorista, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría oficial.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Badajoz, 1 de febrero de 2002.—El Presidente.